



COMUNICADO No. 08

Bogotá, D.C., abril 22 de 2024

A LA COMUNIDAD DOCENTE:

Compañeros, buenos días. Les informo que la reunión programada para hoy en el Ministerio de Trabajo se adelantó según lo planeado, con la presencia de los convocados. Se acordaron los siguientes temas:

1. Querellas por incumplimiento de la convención colectiva: Se constató la existencia de varias quejas contra la Universidad Libre por incumplimiento de la Convención Colectiva vigente. El Ministerio recomendó unificar las querellas para su trámite conjunto. La universidad indicó no haber recibido notificación de algunas de ellas. Nos comprometimos a allegar las quejas instauradas.
2. Incumplimiento de la Convención Colectiva: Asproul destacó las acciones arbitrarias de ciertos directivos que llevaron a la presentación de quejas ante diferentes instancias regionales del Ministerio de Trabajo por este motivo. Se detallaron las cláusulas incumplidas en el documento entregado. Situación que será analizada en la reunión propuesta para el próximo 8 de mayo en el Ministerio de Trabajo a las 8:00 a.m.
3. Salarios - Laudo Arbitral: La universidad anunció la nivelación de los salarios de todos los profesores catedráticos el próximo mes de mayo. Igualmente, el Doctor Jorge Orlando Alarcón (presidente nacional), propuso el reajuste salarial establecido en el Laudo Arbitral del 13,12% para el 2023 y el IPC + 1 punto para el 2024, pagaderos en mayo de este año, sobre la base del retiro del laudo arbitral. Esta situación preocupa a la organización sindical, ya que el laudo arbitral representa una sentencia.
4. La problemática de las Seccionales. Aunque la Universidad es una sola, presenta dificultades específicas en cada una. Para abordar esto, se ha acordado que cada Subdirectiva elabore un documento detallando dichas dificultades. Asproul hizo énfasis especial en la problemática de la Seccional Pereira.
5. Asproul propuso adelantar una reunión para revisar la situación financiera real de la universidad, lo cual fue aceptado. Se acordará la fecha para llevar a cabo esta revisión.
6. El Compañero Fabio Aria, presidente nacional de la CUT, señaló que con los Certificados de Depósito a Término (CDTs) y las rentabilidades que estos han generado debido al no pago de los aumentos salariales al cuerpo docente, la universidad podría haber cumplido con los aumentos establecidos en el laudo, demostrando así su voluntad.
7. Situación del estamento estudiantil: Asproul propuso abrir un diálogo con el estamento estudiantil para abordar sus preocupaciones. Se ofreció como mediador para esta reunión.

Por último, como representante de ASPROUL, debí señalar que, por deberme a una asamblea nacional y una junta directiva, cualquier propuesta será sometida a consideración y debidamente notificada cualquier decisión.

Atentamente,

ELLERY BORREGO COTES

Presidente Nacional ASPROUL